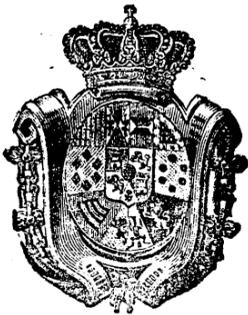


## SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

## Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



## PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Una comision del Senado, con el Sr. Marques de Miraflores su Presidente á la cabeza, tuvo la honra de presentarse el dia 25 del corriente en el Real Sitio de Aranjuez y de entregar en las Reales manos de S. M. la Reina el mensaje votado por aquel alto Cuerpo colegislador, que dice asi:

«Señora: La clemencia es la virtud que ensalza mas á los Monarcas; la historia señala un lugar elevado á los Reyes, que como V. M., se complacen en que se les presenten ocasiones de desplegar sus sentimientos generosos; y los pueblos bendicen con la efusion de un amor profundo sus actos espontáneos de benevolencia y magnanimidad. V. M., noble y oportunamente aconsejada por su ilustrado Gobierno, ha decretado una amnistia amplia y general para todos los españoles, que por causas políticas gemian en las cárceles, y en paises extrangeros: ya felizmente pueden volver sin humillacion al seno de sus familias afligidas, gozar de todos los derechos y de todos los beneficios que les conceden las leyes, y vivir tranquilos bajo la proteccion de un sistema de legalidad como los demas españoles.

Permita pues V. M., Señora, que el Senado por un acto tan humano, tan benéfico, tan político y conveniente, manifieste su profundo reconocimiento á V. M., y exprese respetuosamente la grande emocion que este rasgo glorioso ha producido en su ánimo, y el consuelo que sin duda llevará al corazon de todos los españoles.

Dios guarde la importante vida de V. M. dilatados años para felicidad de la Monarquía constitucional. Palacio del Senado 20 de Junio de 1849.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El Marques de Miraflores, Presidente.—Domingo Ruiz de la Vega, Senador Secretario.—Diego Medrano, Senador Secretario.—Francisco del Acebal y Arratia, Senador secretario.—El Marques de Novaliches, Senador Secretario.»

S. M. se dignó contestar:

«Nada ha deseado tanto mi corazon desde que comencé mi reinado como el acto por el cual me felicita el Senado. ¡Plegue al cielo que la amnistia que celebran hoy todos los españoles los junte alrededor de mi Trono, para que asi pueda mi maternal solicitud procurarles la dicha á que son acreedores por su sensatez y por la adhesion y fidelidad de que me han dado tan singulares pruebas!»

## ANUNCIO OFICIAL

El Intendente militar de Castilla la Nueva hace saber, que en cumplimiento de lo mandado en Real orden de 7 de Agosto de 1846, se anuncia la venta en subasta pública del edificio cuartel de caballería, sito en la plazuela de la Gebada de esta corte, y su calle de Toledo, esquina á la de las Velas, con accesorias á la de Santa Ana, señalado por la primera con el núm. 83 nuevo, 41 antiguo, de la manzana 87; por la de las Velas con los números 4 y 3 nuevos, y con el 6 tambien nuevo por la de Santa Ana. Comprende 52,937 <sup>15</sup>/<sub>32</sub> pies cuadrados, y se halla tasado en 4,641,018 rs. vn. Los que quieran interesarse en la adquisicion del referido edificio presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la secretaria de esta Intendencia con sujecion al pliego de condiciones formado por el cuerpo de

Ingenieros, aprobado por S. M., el cual se hallará de manifiesto en la misma, asi como los títulos de pertenencia, el plano del solar del edificio, su medicion y tasacion, en inteligencia de que no será admitida proposicion que no cubra el todo de la tasa á dinero metálico, y á rebajar cargas si las hubiese. Las proposiciones serán admitidas desde la fecha de este anuncio hasta el dia 20 de Julio próximo, y al siguiente 21 se abrirán los pliegos que se hubiesen presentado en presencia de los mismos licitadores á la hora de la una de la tarde, ante la junta que se hallará reunida en el local que ocupa esta Intendencia en la calle del Barquillo, conforme á lo prevenido en el art. 73 del reglamento de Ingenieros.

Madrid 20 de Junio de 1849.—Juan Goncer.—Antonio María Olivera, Secretario. 2

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tenencia de Alcalde de Madrid.—Distrito de la Inclusa.—De orden del Sr. D. José Fernandez de Quesada, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y teniente Alcalde de esta villa, se cita á D. Mariano de Salcedo, del comercio que fue de ella, cuya habitacion se ignora, para que el dia 28 del corriente á las once y media del mismo concorra por sí ó apoderado legalmente autorizado á la audiencia del propio señor, calle del Meson de Paredes, núm. 25, cuarto principal, á celebrar juicio de conciliacion con D. Cesareo Castellanos sobre abono de maravedis.

Madrid 21 de Junio de 1849.—El escribano del juzgado, Lorenzo Martinez.

D. Fernando José Rosado, auditor honorario de marina y Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad de Jerez de la Frontera &c.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza por primera y última vez y término de 30 dias á Sebastian Rodriguez, padre, y Sebastian Rodriguez, hijo, ó los herederos de ambos, vecinos que fueron de esta ciudad, y demas herederos que de los mismos fuesen, para que durante el término de 30 dias, que desde luego se les señala, se presenten á este juzgado por sí ó por persona legítimamente autorizada á deducir las acciones y derechos que crean asistirle, en donde se les oirá y administrará justicia; apercibidos que no haciéndolo y trascurrido que sea el plazo que se les designa estarán y pasarán por las providencias que se dicten en el actuado que motiva el presente; pues así lo tengo mandado en mi providencia de este dia dictada á continuacion de los autos instruidos en este juzgado y presencia del infrascrito á solicitud de Agustina Triano y otros sobre acreditar la propiedad de cierto solar.

Dado en la ciudad de Jerez de la Frontera á 13 de Junio de 1849.—Fernando José Rosado.—Por disposicion de dicho señor, Juan Bautista Camacho y Gallegos. 4

Se cita, llama y emplaza por término de 30 dias, á contar desde esta fecha, las personas que se crean con derecho á la herencia que resulta haber quedado por fallecimiento de D. Francisco de Quesada, Capitan que fue de fragata, y de este puerto de Jijon, para que dentro del mismo acudan á deducirle en forma ante este juzgado militar de marina de Jijon, donde penden los autos de su testamentaria.

D. Facundo Martinez Toledano, Juez de primera instancia de esta ciudad y pueblos de su partido &c.

Por el presente edicto se convoca á las personas que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía que en esta ciudad fundó D. José Alejandro Fuillerat, para que puedan deducirlo en este juzgado en el término de 30 dias, que debe empezar á correr y contarse desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Gobierno: lo que así tengo mandado en el expediente principiado por parte de D. José, D. Joaquin y D. Francisco Campisano, hermanos, de esta vecindad, solicitando la propiedad de dichos bienes. Cabra 14 de Junio de 1849.—Facundo Martinez Toledano.—Por mandado de dicho Sr., Isidoro Sabariego y Perez.

El licenciado D. Pascasio Fernandez, Juez de primera instancia de esta capital, su jurisdiccion y partido, que de serlo y estar en actual ejercicio el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los dotales que componen la capellanía fundada por Sebastian Mateos Parra en la parroquia del inmediato pueblo del Casar á 6 de Febrero de 1661, para que comparezcan ante mí y oficio del presente escribano á deducir sus acciones por medio de procurador

con poder bastante en el preciso término de 30 dias, contados desde que se inserte el anuncio en la Gaceta del Gobierno, en el expediente que sobre obtencion de dichos bienes se sigue á instancia de D. Vicente Sanchez del Pozo, vecino de dicho pueblo, en representacion de su esposa Alfonso Sanchez; con apercibimiento de que en otro caso les parará perjuicio la providencia que se acuerde.

Dado en Cáceres á 11 de Junio de 1849.—Licenciado Pascasio Fernandez.—Por su mandado, Pedro Asensio.

Los que se crean con derecho á ser elegidos para el goce del patronato de legos fundado por D. Francisco Ortiz de Rozas, natural de la villa de la Nestosa, provincia de Vizcaya, y dotado con el capital de cinco mil y pico de pesos fuertes, le expondrán dentro de 40 dias, contados desde la insercion del presente en la Gaceta del Gobierno, ante los Sres. Alcalde, Regidor, Síndico y cura párroco respectivamente del Ayuntamiento é iglesia de la citada villa, que son actualmente los patronos del mencionado patronato.

La Nestosa y Junio 20 de 1849.—Francisco Celestino Gutierrez.—Miguel José de la Colina.—José Ortiz.—Lorenzo Edilla, secretario.

Licenciado D. Gregorio Cañete, Juez de primera instancia de esta villa de Briviesca y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa que en la parroquia de la villa de Pradanos de Bureba fundaron D. Diego de Salinas y Doña María Martinez, su muger, para que en el preciso término de 30 dias, á contar desde la fecha, y por medio de procurador autorizado en legal forma, comparezcan en este juzgado á deducir su accion, parándoseles en otro caso el perjuicio que haya lugar. Así pues lo tengo dispuesto en el expediente de su razon por providencia de este dia.

Dado en esta dicha villa de Briviesca á 14 de Junio de 1849.—Gregorio Cañete.—Por su mandado, Braulio Sagredo.

En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Nolasco Auriolles, Juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano de su número D. Juan García de Lama-drid, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Antonio Rius y Rosell, vecino de esta corte, que al término preciso y perentorio de 30 dias, siguientes al en que este anuncio se inserte en la Gaceta, presenten á los síndicos de dicho concurso D. Ignacio María Asensio y D. Andres Martinez Quintano cuantos documentos crean convenientes en justificacion de sus respectivos créditos, con el fin de que aquellos procedan á la clasificacion y graduacion de los mismos; bajo apercibimiento de que parará perjuicio á los que no lo verifiquen, y se dará á los autos el curso que corresponda.

Madrid 23 de Junio de 1849.—Lamadrid.

Por segunda vez, y á virtud de orden del Excmo. señor Jefe político de la provincia, se llama al dueño de la casa que en el pueblo de Las Rozas de Madrid han poseido Victorio Cobos y sus herederos, de aquella vecindad, para que en el término de seis meses, siguientes á la insercion del presente anuncio en el *Boletín oficial*, *Diario de Avisos* y *Gaceta* de Madrid, acredite su legitimidad ante el Alcalde de dicho pueblo con los correspondientes títulos de pertenencia, pues pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Tenencia de Alcalde de Madrid.—Distrito de Correos.—Por providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, abogado del ilustre colegio y Teniente alcalde de dicho distrito, para cumplir lo convenido en juicio de conciliacion, se sacan á pública subasta siete solares de los 12 en que se dividió el terreno, sito en esta poblacion, calles del Turco y de la Greda, números 6 y 20 modernos de la manzana 271, cuya tasacion y distribucion se ejecutó por D. Anibal Alvarez, arquitecto académico de la de Nobles Artes de San Fernando, habiendo tenido presente los planos y alineaciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de esta villa y Gobierno político, segun las cuales se debe formar una plazuela en la calle del Sordo, frente al Palacio del Congreso, y abrir una calle nueva de 30 pies que atraviese el terreno total de que participan los siete solares que se enagenan, y cuya medida, tasacion, rebaja que se otorga á los licitadores y demas se expresan á continuacion:

Solar núm. 4. Tiene su fachada á la calle del Turco, con vuelta á la de la Greda: comprende de sitio 6298 <sup>15</sup>/<sub>16</sub> pies cuadrados; y con inclusion de la pared del cerramiento y un pequeño trozo del invernáculo que en él se hallan comprendidos, ha sido tasado en 203,140 rs. y 24 mrs., y se

admitirá postura toda vez que no baje esta del 61  $\frac{2}{3}$  por 100.

Solar núm. 2. Hace fachada á la calle del Turco: comprende 5578  $\frac{7}{16}$  pies cuadrados de sitio, y está valuado con inclusion del muro del cerramiento que en él se halla comprendido en 167,353 rs. y 4 mrs.: se admitirá postura bajo la misma base.

Solar núm. 3. Hace esquina con fachada á la plazuela frente al Congreso y otra á la calle Nueva: comprende en su área 9945  $\frac{3}{16}$  pies cuadrados, y fue tasado con inclusion de las medianerías y empotrado que en él se hallan comprendidos en 248,629 rs. y 22 mrs. y se admitirá postura bajo la misma base.

Solar núm. 4. Hace fachada á la calle del Turco: comprende en su área 9560  $\frac{11}{16}$  pies de sitio, y está valuado con inclusion de la pared del cerramiento, medianería y empotrado que en él se hallan comprendidos en 239,017 reales y 6 mrs.: se admitirá postura bajo la misma base.

Solar núm. 5. Hace fachada á la calle de la Greda: tiene de sitio 9210 pies cuadrados, y ha sido valuado con inclusion de la pared de cerramiento y gran parte del invernaculo que en él se hallan comprendidos en la cantidad de 262,485 rs., y se admitirá postura bajo la misma base.

Solar núm. 6. Hace fachada á la calle de la Greda: tiene de sitio 9477  $\frac{3}{8}$  pies cuadrados: está tasado con inclusion de la pared de cerramiento y un pequeño trozo de invernaculo que en él se hallan comprendidos en 246,441 reales y 25 mrs., y se admitirá postura bajo la misma base.

Solar núm. 10. Hace fachada á la calle Nueva y en el ángulo de la plazuela: tiene de sitio 6373  $\frac{3}{8}$  pies cuadrados, sobre los cuales se eleva un cuerpo de casa con piso bajo y parte de ella con piso principal, una gran cochera cubierta de buena armadura y parte de otra, y ha sido tasado todo en 477,487 rs. y 29 mrs.: se admitirá postura bajo la misma base.

Quien quisiera hacer postura á cualquiera de los solares referidos que son de libre disposicion y que no han pertenecido á bienes nacionales podrá verificarlo ante el expresado Sr. teniente Alcalde, en la inteligencia de que serán admitidas las que se hagan siempre que cubran el importe del 61  $\frac{2}{3}$  del total del valor que tiene cada uno segun queda anteriormente expresado, cuya subasta deberá verificarse el dia 9 de Julio próximo á la hora de las doce en la audiencia de dicho Sr. teniente Alcalde que se halla en la plaza de la Constitucion, local donde estuvo el repeso de villa.

## PARTE NO OFICIAL.

### CORTES.

#### SENADO.

##### ORDEN DEL DIA

para la sesion publica del miércoles 27 de Junio de 1849.

Discusion del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de pesas y medidas, y del de la mista sobre prisiones y establecimientos penales.

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 22 de Junio.—(Del Locomotor.)

Queremos dar á conocer un caso de monomania incendiaria ó sea de pyromania, observado últimamente en Francia, á fin de que atendida la repugnancia que tienen algunos profesores en admitir semejantes casos, vean que la ciencia puede contar con uno mas en el catálogo bastante numeroso que ya reúne.

Recae en un joven de 24 años á quien se manda comparecer ante el tribunal, acusado de haber puesto fuego siete distintas veces á unas gavillas de mieses y ciertos pajares, algunos de los cuales pertenecian á su padre. Ningun motivo poderoso podia explicar estos incendios frecuentes, y el defensor del acusado sostiene que este sufre una monomania incendiaria. Resulta del acta de acusacion que desde Marzo de 1848 habian acaecido en Mezoargues, distrito de Tarascon, infinitos incendios que habian sembrado la alarma entre sus habitantes. No habia sido posible descubrir al autor de estos atentados, hasta que durante el último incendio se advirtió que un joven llamado Juan Bautista Berlandier permanecia espectador mudo de aquella escena sin querer tomar parte en apagar el fuego, y que habiéndose retirado volvió al cabo de una hora para noticiar que en casa de su padre tenia lugar un nuevo incendio. Se sospechó de él y fue preso. Al principio negó el hecho; pero en el segundo interrogatorio confesó ingenuamente que él era el autor de los incendios que habian tenido lugar en Mezoargues. Manifestó el modo y las circunstancias con que puso el fuego; pero al pedirle la causa que le habia impellido á cometer estos crímenes guardó el mas profundo silencio. Se conservaba tranquilo y calmoso; pero se notaba cierto extravío en su mirada.

Algunos testigos expusieron que el acusado no tenia cabal juicio: sin embargo, él se dedicaba á todas las ocupaciones de la vida, y en su pais no se le tenia por idiota ni imbécil. Mr. Tassy, que era el encargado de su defensa, se esforzó en probar que el acusado no estaba en su cabal juicio, y que padecía la enfermedad que Orfila y otros autores han llamado pyromania; pero á pesar de esto, Berlandier fue declarado culpable, bien que con circunstancias atenuantes, y se le condenó á cinco años de cárcel.

(Del Barcelonés.)

Por la parte de Valls y Montblanch nada ocurre de novedad, segun cartas de aquellos puntos, no sabiéndose que se han hecho los Xeixeta, el Pito y demas bandoleros.

Hoy ha entrado en esta capital parte de la caballería destinada á la segunda expedicion de Italia.

Segun hemos oido ha sido nombrado Intendente militar de esta expedicion D. Antonio Carbó, que lo era de Valencia.

En la madrugada de ayer viernes salió para Madrid el Ilmo. Sr. Corregidor de esta ciudad D. Juan Perez Calvo con la comision de felicitar al Gobierno por la feliz terminacion de la guerra del principado.

Un sugeto que acaba de llegar de Perpiñan nos refiere ser muy acertado y digno de todo elogio lo dispuesto por la Autoridad de poner piquetes de la guardia civil de caballería en varios puntos de la carretera, especialmente en los que con mas frecuencia se cometian robos: á esto sin duda debe atribuirse la desaparicion de malhechores.

(Del Fomento.)

De acuerdo con las autoridades francesas, nuestro dignísimo cónsul en Perpiñan, el Sr. de Tovar, acaba de invitar á todos los españoles emigrados por opiniones políticas y residentes en la frontera y el departamento de los Pirineos orientales, á que se presenten en las oficinas de su cargo á prestar juramento de fidelidad á S. M. la Reina Doña Isabel II, siempre que estén dispuestos á gozar de los beneficios de la amnistía; debiendo en caso contrario, y de no verificarlo, ser internados, porque su presencia en la raya de España podria dar lugar á sospechas y reclamaciones que es fuerza evitar.

Aplaudimos el sensato procedimiento del benemérito representante de S. M. en Perpiñan, y celebramos que las dignas autoridades francesas se muestren igualmente solícitas por el orden y la paz que deben existir entre dos naciones amigas.

Altamente satisfecho el Gobierno de S. M. por los importantes servicios cívicos prestados en todas ocasiones por nuestro actual segundo teniente de Alcalde D. José de Miró y de Guardiola, quien á costa de su tranquilidad y reposo vela sin cesar por el bienestar de sus administrados, así por lo que respecta á la salubridad pública, como en la persecucion y castigo de los especuladores codiciosos y de mala fe, y cuyo constante anhelo se cifra en escogitar aquellos medios que conduzcan al mejor logro para la estirpacion de toda clase de abusos de que desgraciadamente ofrecen no pocos ejemplos las ciudades populosas, acaba de agraciarse con la cruz de caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, recompensa á que por los motivos que dejamos expuestos se habia hecho sumamente acreedor este buen patriota.

Un aprendiz de sastrero, habitante en un piso cuarto de la calle del Conde del Asalto ha caido esta mañana en el pozo de su casa, de donde ha sido extraido cadáver. Constituido en seguida el Sr. teniente de Alcalde D. José de Miró, en union del escribano de la alcaldía D. Francisco Madriguera y algunos guardias municipales, en el lugar de la ocurrencia, háse procedido á la instruccion de las diligencias oportunas, las cuales han dado por resultado saber que como el maestro sastrero, de quien era aprendiz el joven que cayó en el pozo, acostumbra trabajar con sus oficiales á la francesa; que es sobre un tablado sentado con las piernas cruzadas, y como dicho tablado está contiguo á una ventana que dá á un zaguán donde hay un pozo, habiéndose asomado á la ventana el citado aprendiz, conservando su posicion, perdió el equilibrio y se vino abajo. Parece que antes de llegar al fondo del pozo recibió aquel infeliz varias heridas mortales en la cabeza, á consecuencia del roce violento que sufriera con las paredes laterales. Así estas como el brocal del pozo estaban salpicadas de sangre.

Hemos sabido que la rica concha de plata con su contenido que una comision del Excmo. Ayuntamiento de esta capital en nombre de sus representados regaló ayer al Excelentísimo Sr. Marques del Duero, es obra todo del acreditado artista D. José Carreras. Así las armas de la ciudad como las del ilustre Marques son de oro macizo de 22 quilates, trabajado primorosamente al cincel.

Anoche se encontraron en mitad de la calle de Santa Elena por uno de los serenos del barrio varias herramientas pertenecientes al parecer á una fábrica de moneda falsa. La autoridad se hizo cargo de ella y se estan instruyendo las oportunas diligencias.

Esta mañana jugando al parecer dos jóvenes en una tienda de la calle de San Pablo, uno de ellos hirió al otro en el brazo con una hoja de cuchillo. La autoridad que tuvo conocimiento de este hecho se apoderó de dicha hoja de cuchillo instruyendo la competente sumaria.

Por cartas de Italia que tenemos á la vista sabemos que está definitivamente ajustado para formar parte de la compañía lirica que debe trabajar durante la próxima temporada en el gran teatro del Liceo el reputado tenor Sr. Cayetano Fraschini. Tambien hemos sabido que á últimos de mes debe llegar á esta capital el tenor Sr. Roppa.

Vich 21 de Junio.—(Del Barcelonés.)

Hoy ha salido en direccion á esa, á consecuencia de orden que se recibió ayer, toda la caballería que habia en esta.

Parece que por la parte de las Guillerías se está dando una fuerte batida y somaten en busca del Bou que no sale de sus madrigueras: veremos si se consigue su captura.

Manresa 21 de Junio.—(Del mismo.)

En la tarde del lunes 18 del corriente llegó á esta ciudad el dignísimo señor Obispo de la diócesis, que lo es el de Vich. Desde el arrabal de San Andres hasta la iglesia colegiata fue acompañado bajo palio y con música por el M. I. ayuntamiento y el clero manresano. El martes lo destinó su Ilustrísima para descansar, y con la afabilidad y cortesia que distinguen á su venerable persona, recibió á las autoridades, eclesiásticos, Jefes y oficiales del ejército, profesores de instruccion pública y demas sugetos que quisieron tener la honra de tributar á S. I. sus sinceros respetos.

Por la noche fue obsequiado con una lucida serenata en que las acreditadas músicas del regimiento de la Union y de la Constitucion rivalizan en ejecutar escogidas piezas. Ayer comenzó dicho prelado á administrar la confirmacion, objeto principal de su viaje.

Gerona 21 de Junio.—(Del Postillon.)

Sabemos que los puntos elegidos para estaciones telegráficas en el trozo de Barcelona á la Junquera son los siguientes:

Correspondientes á la provincia de Barcelona.

Estaciones.	Pueblos inmediatos.
Monjuich.....	Barcelona.
Mogat.....	Mogat.
Vilassá.....	Vilassá.
Torreveija.....	Caldetas.
La Patona.....	Calella.
Montagud.....	Santa Susana.

Correspondientes á la provincia de Gerona.

Pugmari.....	Massanet de la Selva.
Puig-jardina.....	Dicho.
El Mirador.....	Bruñola.
Turó de la casa de Sendra..	Cerca de San Dalmay.
Gerona.....	Gerona.
San Miguel.....	Dicho.
Cuesta de Fallinas.....	Fallinas.
Coll del noy den Miquel....	Orriols.
Ermita del Angel.....	Pontós.
Fronton de la puerta principal del castillo de Figueras.	Figueras.
Monroy.....	Aviura.
Barrio de arriba Caramanchel.....	La Junquera.

Sevilla 23 de Junio.—(Del Diario de Sevilla.)

Habiendo llegado á esta ciudad Mr. Jhon Lees en union de sus tres hijos, se propone dar algunas funciones en el teatro Principal, verificándose la primera el domingo próximo. Inútil parece encomiar el mérito de este célebre artista y de sus niños, tan elogiados en todos los periódicos, y tan agasajados últimamente por S. M. la Reina en el Real sitio de Aranjuez: este público ha tenido ocasion de juzgarlos en la única funcion que dieron el año anterior en el teatro de San Fernando, y la empresa que los tiene á su cargo cree llenar en un todo el objeto que se propone de complacer á un público que tan acreedor es á ello.

Valencia 24 de Junio.—(Del Cid.)

A las diez y media de la mañana de ayer ha sufrido la pena de garrote, á que habia sido condenado por muerte dada á Salvadora Romero, Vicente Dasí y Lapidra. La circunstancia de ser vecino de esta capital, y bastante conocido, y las que acompañaron al delito que espío, habian dado á su causa cierta celebridad, y atrajeron á la ejecucion de la sentencia un inmenso gentío, que á pesar del excesivo calor que se desplomaba á aquellas horas, obstruía toda la plaza de Serranos y la carrera de la fúnebre comitiva. El reo salió de la cárcel compungido y contrito sin muestras de abatimiento, ni tampoco de un valor que las mas veces es el delirio último de la vanidad. Al hallarse á punto de ocupar el fatal banquillo, refieren, no presenciados aquella escena, que manifestó en voz alta perdonaba á todos menos al escribano de su causa, á cuyo tiempo los sacerdotes que le auxiliaban le instaron con celo religioso y ardiente, y con el fervor que inspiraban los momentos contados de aquel infeliz, á que se reconociese y retractase aquella anticristiana protesta; y nos han asegurado que al fin se rindió á las exhortaciones, y perdonó á todos sin restriccion.

Espectáculo que ha causado honda impresion en los habitantes de esta capital, y excitado compasion hácia el desgraciado criminal, predestinado á fin tan terrible para ejemplo y escarmiento.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

PORTUGAL.—LISBOA 19 DE JUNIO.

Hoy se ha presentado el Gabinete en ambas Cámaras, y su digno Presidente dió cuenta de su formacion y de la política que se proponia seguir, añadiendo que, enemigo de programas pomposos, concretaria su pensamiento en estas cuatro palabras: libertad constitucional, justicia, legalidad, economía. En ambas Cámaras, especialmente en la de Diputados, el Conde de Thomar fue muy aplaudido, y la formacion del nuevo Gabinete fue tan bien acogida en Lisboa, que la noticia de su nombramiento hizo bajar considerablemente el descuento de los billetes de Banco.

Estos felices síntomas del restablecimiento del crédito al empuñar las riendas del poder el Conde de Thomar son altamente satisfactorios para todos los que se interesan en el bienestar del reino vecino. El nuevo Gabinete sabrá consolidar esta situacion. Compuesto de hombres conservadores, experimentados en el manejo de los negocios públicos, y presidido por uno de los hombres mas eminentes del pais, el Gabinete del Conde de Thomar afianzará la paz de que goza aquella parte de la Península, y en que estan los elementos de su futura grandeza.

FRANCIA.—PARIS 20 DE JUNIO.

Se prosigue con interesante actividad por la autoridad judicial la instruccion del complot de 13 de Junio. El tribunal está lleno diariamente de testigos y de documentos de conviccion. Diariamente se adquieren nuevos documentos y se hacen nuevos arrestos.

Las cartas de algunos Representantes de la Montaña que anunciaban la insurreccion á sus amigos de los departamentos y que les excitaban á sublevarse, han sido tambien objeto de la atencion de la autoridad civil y de la justicia. Dicese que se ha obtenido la prueba de que las emociones

y aun las tentativas de insurreccion que se han manifestado en varios departamentos, son los resultados de excitaciones producidas por las cartas, como lo anuncian entre otros los periódicos del Jura.

#### Se lee en la Gaceta de los Tribunales:

Habiéndose esparcido el rumor de que Mr. Ledru-Rollin había sido visto después de la jornada del 13 en el Palacio del Louvre, y que había encontrado un asilo en uno de los aposentos de que disponen los empleados del Museo, hoy á las cinco de la mañana una compañía móvil de gendarmes y varios piquetes de municipales se han colocado en las cercanías de todas las salidas del Palacio y se ha hecho una requisición. A la hora en que escribimos, todavía no ha dado la requisición resultado alguno.

Anúnciase que va á suspenderse definitivamente la publicación del *Siecle*, del *National*, de *La République* y del *Temps*, periódicos cuya violenta polémica ofrece peligros en la situación en que se encuentran las pasiones políticas.

Ayer á las diez de la mañana se celebraron en París las exequias del Mariscal Bugeaud, que principiando su carrera militar como simple soldado, ha muerto después de 42 años de servicio Mariscal de Francia y duque de Isly.

Desde las ocho de la mañana una multitud de curiosos asediaban las avenidas del palacio de los Inválidos; pero no se podía entrar en los patios y la capilla del edificio si no con papeleta.

Mas de 30,000 soldados de todas armas, mandados por el General Dulac y colocados en batalla en las avenidas y las calles adyacentes, acudían á saludar por última vez á su General.

Se puso para las exequias del Mariscal el mismo ornamento que sirvió para la fúnebre ceremonia que tuvo lugar cuando la muerte del Duque de Orleans. La entrada de la iglesia estaba colgada de negro, en la que resaltaban las lágrimas de plata y una porción de escudos en que estaban grabados los nombres de las principales batallas en que había figurado el Mariscal y las armas que este adoptó después de la batalla de Isly; un arado y una espada sobre dos bastones de Mariscal cruzados con esta divisa: «enseñe el arado.»

El cenotafio estaba cubierto de terciopelo tachonado de plata. Sobre el ataúd se veían la espada del Mariscal y sus insignias de gran cordon de la Legion de honor. Alrededor del catafalco había una guardia de honor, compuesta de 100 subalternos de diferentes regimientos, condecorados todos con la Legion de honor.

Después de celebrada la misa á canto llano, Mgr. Sibour, Arzobispo de París, dijo el responso: en seguida el Presidente de la República, que asistía á la ceremonia con uniforme de guardia nacional, echó agua bendita sobre el ataúd, cuyo ejemplo fue seguido por la multitud de militares y funcionarios que le rodeaban.

El cuerpo diplomático estaba al lado de la gran diputación de la Asamblea, y hallábase entre ellos los Embajadores de Inglaterra, Bélgica y España con sus secretarios, los Ministros de Prusia, Suecia, Holanda, Portugal, Piamonte, Suiza y Chile. Había también mas de 200 Representantes, entre los que se contaban Mr. Thiers, Mr. Berryer y todas las notabilidades políticas, los Generales residentes en París, los estados mayores de la guardia y del ejército, y una multitud de ciudadanos que acudieron á rendir el último homenaje al ilustre difunto.

Terminado el responso fue colocado el ataúd en un suntuoso carro fúnebre adornado con trofeos de armas é insignias militares, y la comitiva se puso en marcha. Después de concluido el desfile de las tropas volvió la comitiva al patio de honor, y se colocó alrededor del ataúd. El Conde de Molé tomó entonces la palabra y pronunció un breve discurso, terminando del modo siguiente:

«Murió en el momento en que se cumplían las palabras proféticas que me dirigí hace poco tiempo.—«Las facciones, me decía, no conocen á nuestros soldados; jamás lograrán pervertirlos. El ejército salvará á la Francia.» Ilustre guerrero, gran ciudadano, hombre excelente, vuestro cristiano fin ha sido la sancion natural de vuestra vida! Recibid este débil tributo de una voz que os fue conocida, de un corazón que jamás os olvidará, de un frances inconsolable por su patria al ver el vacío que deja entre sus defensores.»

El General Bedeau habló después en nombre del ejército, reasumiendo la vida militar del Mariscal. Ambos discursos causaron gran sensación en el auditorio. El cadáver fue en seguida depositado en la tumba que le estaba preparada, y la concurrencia se retiró en el mayor orden, volviendo la diputación de la Asamblea á la Cámara escoltada por una guardia de honor.

El Mariscal Bugeaud deja un hijo que se halla en el colegio de Burdeos, y dos hijas casadas.

Se ha recibido el siguiente parte oficial de las operaciones del sitio:

Villa-Santucci 10 de Junio de 1849. — Sr. Ministro: Por mi oficio de 7 de este mes tuve el honor de manifestaros la marcha de las operaciones del sitio hasta el 6 inclusive.

7 de Junio. En la noche del 6 al 7 se hizo un nuevo ramal de trinchera que mas adelante se dirigirá hacia la batería, dirigida contra el bastion 6. Se perfeccionó la comunicación cubierta abierta detras de la paralela. Los trabajos empezados en Villa-Corsini para mejorar la posición de las tropas sobre la extrema izquierda, continuaron hasta su conclusion, que se verificó el 8.

Mañana se concluirá y armará la cabeza del puente de San Pablo.

En la misma noche del 6 al 7 empezó la artillería la construcción de una batería (núm. 4) á espaldas de la trinchera paralela al frente derecho del bastion 6. Esta batería tiene por objeto atacar dicho bastion y batir la escarpa que está descubierta en toda su altura.

8 de Junio. Se ha continuado abriendo comunicación con la batería, dirigiéndola hácia el lado opuesto para terminarla con una plaza de armas.

Todos estos trabajos se han hecho sin perder ni un hombre. Se ha empleado el día en extender la trinchera, y se han mejorado las posiciones.

En uno de los ramales de la derecha, próximo á la plaza, una pieza enemiga derribó dos gabiones, y habiéndose adelantado para volverlos á levantar un sargento del se-

gundo regimiento de ingenieros y un soldado del 36 fueron muertos.

La artillería sigue reforzando el espaldon de la batería núm. 4; se hacen cañoneras: tres piezas que llegaron á la batería no han podido ser sentadas sobre la cureña por haber la lluvia barrido el terreno.

La batería núm. 7 ha reparado las averías causadas por el fuego de la víspera.

Las nuevas piezas estan descubiertas á lo largo de la batería núm. 3, como igualmente dos baterías situadas sobre la ribera izquierda del Tiber, la una cerca de San Alexis, y la segunda en frente de Testaccio. Esta última tiene por objeto hacer fuego sobre el Monte Verde en el momento de pasar las columnas de trabajadores y las guardias de trinchera.

9 de Junio. Se ha concluido la paralela por la izquierda, cerca de San Pancracio, y esta noche se abrirá comunicación por medio de una plaza de armas, que irá á apoyarse en Villa-Corsini si el enemigo no lo impide.

Esta noche se intentará una plaza de armas, que se extiende paralelamente á los frentes de ataque, á derecha y á izquierda de la extremidad de la línea.

Hasta ahora el enemigo deja trabajar de noche sin oponer dificultad; todo se ejecuta de una manera ligera, y de día se perfecciona lo que se ha hecho de noche.

Ha sido herido un zapador en el ataque de la izquierda. No se ha prolongado el fuego de la batería núm. 2, y el de las baterías de la ribera izquierda ha durado poco.

La batería núm. 3 no ha empezado su fuego. Ha sido herido un sargento de esta batería.

En la noche del 8 al 9 se ha concluido el espaldon de la batería núm. 4, á la cual se han conducido tres piezas.

El total de las pérdidas sufridas desde el 4 al 8 asciende á 16 sargentos y soldados muertos; el número de heridos es 94, entre ellos 4 Oficiales.

El estado sanitario sigue siendo satisfactorio. La moralidad y el entusiasmo de las tropas son superiores á todo elogio.

En la noche del 9 al 10 ha estallado una violenta tempestad; pero no nos ha causado daños de consideración. — El General en Jefe, Oudinot de Reggio.

Ha fallecido en el reino de Nápoles el Cardenal Guizzi, Jefe del primer Ministerio de Pio IX.

El 10 llegó á Bolonia de vuelta de Florencia el Mariscal Radezky. Parece que se dirigía á Venecia. La Asamblea veneciana había resuelto nuevamente resistir, pero autorizando al Gobierno á negociar.

Los periódicos italianos estan empeñados en hacer subir á 7500 los soldados de la primera expedición española. Ya hace meses que estan dando noticias de una division de 3000 españoles que colocaban á las órdenes del Brigadier D. José Bustillos, y á la cual hicieron entrar en acción varias veces. Ahora que han sabido el desembarco de 4500 hombres, les agregan los 3000 anteriores, y hacen subir nuestras fuerzas en Italia á 7500 hombres.

En Lyon los procedimientos judiciales siguen con actividad y cada día se hacen nuevos descubrimientos que aumentan el número de procesados. Se ha restablecido completamente la tranquilidad, y se halla casi concluido el desarme de la Cruz Roja. Uno de los edificios atacados fue el Banco de Lyon. Algunos dragones acuchillaron á los que intentaron penetrar en él. La policia seguía haciendo prisioneros. En las oficinas del *Republicano* y del *Pueblo soberano* habían sido arrestados MM. Peyssard, Jean Noir, Favrel, Reveiron, Fourés y algunas otras personas. Los departamentos vecinos habían permanecido tranquilos. Solo en Vienne se trató de levantar algunas barricadas.

La *Gazette du Midi* publica los siguientes párrafos de dos cartas de Civita-Vecchia, que dice haber visto:

Día 16 de Junio. La brecha está abierta; pero antes de emprender el asalto quiere el General en jefe estar seguro de que las inmediaciones estan limpias, de modo que se experimente en esta operacion el menor daño posible. Ayer hicieron una salida 700 ú 800 romanos llegando hasta la trinchera con increíble encarnizamiento. Una compañía de cazadores y otra de granaderos los recibieron en campo nuestro, rechazándolos con pérdida de un centenar de ellos y algunos heridos por nuestra parte. Sé estos pormenores por via directa.

Día 17 á las siete de la mañana. El 14 atacaron los romanos el Ponte-Molle, en número de 1800 á 2000, sostenidos por un cañon. Nuestros valientes soldados no retrocedieron un paso, y mantuvieron sus posiciones. El cuerpo enemigo por sí mismo desistió del ataque, pidiendo su jefe una tregua para enterrar sus muertos que eran de 50 á 60. Todo sigue bien.

La noticia, prosigue el mismo periódico, que fuimos los primeros en dar de haber marchado segunda vez los napolitanos á los Estados pontificios, se confirma por todas las vias. El General Nunciante es el que manda esta division.

Segun el *Lampo* de Nápoles la division de Nunciante ha arrojado de Frosinone las bandas que ocupaban esta ciudad, obligando al famoso Sterbini, que tambien se encontraba allí, á emprender la fuga con todos los insurrectos. Los napolitanos entraron pacíficamente en Frosinoni y en Veroli entre las aclamaciones de los habitantes. Desde su primera jornada han encontrado igual recibimiento en todas partes. Puede tenerse por seguro que esta vez no tendrán que retroceder por efecto de mala inteligencia con los franceses.

#### ITALIA.—ESTADOS PONTIFICIOS.

El *Diario de Luca* publica la carta siguiente de Bolonia fecha 10:

El 9 á las cuatro de la tarde atacaron los austriacos á Ancona por todos los puntos, pero sin resultado. En la mañana del 10 recibieron seis piezas de artillería gruesa y seis morteros. Si la plaza no se rinde para el 11 ó 12, tendrá lugar un nuevo ataque.

El 5 habían atacado sin resultado por mar y tierra los austriacos á Brandolo y Chioggio.

#### CERDEÑA.

La *Gaceta piamontesa*, periódico de Turin, dice en su número del 16:

El Gobierno ha sabido que se intentaba promover algunos desórdenes haciendo correr la voz de que era cosa de la misma autoridad. Se invita á los buenos ciudadanos á que no se dejen coger en semejante lazo.

#### ALEMANIA.

El *Diario* de Francfort, en su número del 17, publica las noticias siguientes del cuartel general de las tropas que operan contra los sublevados de Baden y del Palatinado:

«Cuartel general de Weintheim 16 de Junio á las tres de la mañana.—El día de ayer fue terrible. La acción principió á las seis de la mañana cerca de Kaferthal, extendiéndose luego hasta Lanebiargo, donde los insurgentes habían puesto algunos cañones, con cuyo motivo duró la acción allí hasta la noche.

Como en Kaferthal era menos segura su posición, se resistieron poco, y por lo mismo no fue necesario que tomara parte sino muy poca infantería de las tropas imperiales. La artillería fue la que jugó principalmente, así como los regimientos de Mecklemburgo y de Hesse-Darmstadt, cuyo valor es conocido.

Varios distritos de Manheim han sido incendiados: se está bombardeando la ciudad. Mieroslawsky (emigrado polaco) ha llegado, encargándose inmediatamente del mando en jefe. Todos los días se reciben desertores entre los imperiales: ayer mismo se pasaron 13 dragones con caballos y armas. Los habitantes de Wesinheim han recibido muy bien á las tropas, considerándolas como sus libertadoras. El país está completamente saqueado por los cuerpos francos que lo inundan.

Día 6 á las diez de la mañana. El ala izquierda de las tropas imperiales y los mecklemburgueses habían avanzado sobre Lanenburgo, tomando este distrito; pero inmediatamente lo han abandonado. Lo mismo han hecho en Haferthal, tomándolo y abandonándolo en seguida. El incendio de Manheim se asegura que ha estallado en la parte del teatro y de la iglesia de los jesuitas. Los mecklemburgueses se han batido valerosamente cerca de Lanenburgo, y han tenido de 50 á 70 muertos. La posición de nuestras tropas fue por un momento incierta. Desde ayer estan haciendo fuego, y desde que el Coronel Weitershausen ha tomado el mando continúan marchando adelante.

Las noticias que dan los periódicos, añadiendo algunos pormenores á lo que resulta del parte oficial, prueban que los revolucionarios cuentan para su defensa con mas elementos de lo que se creía, y que no serán derrotados sino á costa de grandes sacrificios y de no poca sangre.

La *Gaceta de Colonia* dice que las negociaciones entre Dinamarca y Prusia, cuya conclusion habíamos anunciado, fiándonos en los periódicos de Berlin, estan á punto de romperse de nuevo. A vista de la anarquía que reina en Alemania, ha creído la Dinamarca necesario pedir á Prusia una garantía formal que ponga el convenio fuera del ataque de los diferentes poderes que se disputan el imperio, sea cualquiera el que triunfe. En su consecuencia reclama la garantía de Rusia, Inglaterra y Francia.

#### AUSTRIA.—VIENA 16 DE JUNIO.

Vamos á dar razon del por qué las operaciones no han empezado hasta ahora en Hungría. Con grande sorpresa de los Generales austriacos, observaron que los magyares estaban enterados hasta de los ínfimos pormenores del plan de operaciones que habían formado bajo el sello del secreto mas inviolable, y que hacían preparativos para oponerse á la ejecución de su plan. Una minuciosa investigación dió al fin por resultado que todo era debido á la deslealtad de un Oficial superior, el cual ha sido arrestado. En su consecuencia han debido aplazarse las operaciones y concebirse un nuevo plan. Concluido este plan han debido empezar en todo el día de ayer en todos los puntos las operaciones.

De la frontera polaca escriben á la *Gaceta de Colonia* el 11:

Se estan preparando las habitaciones del palacio de Skiernewice para recibir á la Emperatriz, á quien los médicos han ordenado permanecer aquí. Dícese que el Emperador vendrá tambien á establecerse en Polonia para estar mas cerca del teatro de la guerra. En las inmediaciones de Kalisch hay un cuerpo de 12,000 hombres con cuatro baterías, y se esperan ademas dos regimientos de caballería. Alrededor de Varsovia hay 20,000 hombres.

#### POLONIA.—CRACOVIA 14 DE JUNIO.

El Emperador de Rusia ha llegado aquí esta mañana, y ha sido recibido en la estación por las principales Autoridades de la ciudad. En seguida montó á caballo y entró en ella acompañado de un brillante estado mayor. S. M. pasó después revista á las tropas, y á las diez ha vuelto á tomar la posta para Dukla, donde se halla concentrado un cuerpo de 25,000 hombres. El Archiduque Guillermo, que ha llegado demasiado tarde para saludar al Czar, tiene intención de trasladarse á Dukla.

La *Gaceta de Silesia* publica tambien las noticias siguientes de Galitzia:

Desde que cruzaron por Cracovia 60,000 rusos con dirección á Hungría no han vuelto á pasar tropas auxiliares de estos, aunque se esperan mas. Dícese que se han preparado alojamientos para el cuerpo de ejército del General Siever que va á llegar pronto de la Polonia rusa en número de 60,000.

La *Reforma* alemana publica la siguiente carta de Presburgo, fecha 15:

Cerca de Gosorne, á seis leguas de Frankkirchen, ocurrió un combate singular entre dos batallones, uno de cazadores austriacos y otro de husares húngaros, superiores en número. A pesar de esto los imperiales, apoyados en su caballería, han vencido.

En Ripeny, á la otra parte del Waag, se han hecho á los húngaros 900 prisioneros.

RUSIA.—PETERSBURGO 18 DE JUNIO.

El Emperador había enviado al Presidente del Consejo de Ministros de Austria las insignias en diamantes de la orden de San Alejandro como recompensa de la firmeza y del celo con que ha sostenido los derechos legítimos del Emperador de Austria contra la revolución y la anarquía. El 21 de Mayo el General mayor Skavirtin recibió de S. M. la orden de San Estanislao de primera clase en recompensa de valor y del talento de que dió muestras en las operaciones militares en Transilvania.

Hemos visto el tomo 12 del Diccionario geográfico histórico estadístico de España que publica con tanta laboriosidad y acierto el Sr. Madoz. Contienen en él los artículos de Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Palma y Pamplona. Parece que la impresión de la obra quedará terminada en todo este año, y para Mayo de 1850 estará también concluida una segunda edición ya comenzada. Excusado es recomendar una obra conocida y admirada en toda España.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 26 de Junio á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	25 7/8 pap.	..
Id. del 5 por 100.....	40 1/8 pap.	..
Cupones no capitalizados.....	5 1/2.	..

### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 50-50. Paris, 5-31 á 8 d. v.

Alicante, par.	Málaga, 1/2 pap. d.
Barcelona á ps. fs., 3/4 pap. b.	Santander, par.
Bilbao, par.	Santiago, 1 1/2 pap. d.
Cádiz, 1/4 d.	Sevilla, 1/2 id. id.
Coruña, 1 1/4 id.	Valencia, 1/4 pap. b.
Granada, 1 pap. id.	Zaragoza, 3/4 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

### SOCIEDAD ARTISTICA DE SOCORROS MUTUOS

En junta general celebrada en 10 del corriente se propuso y acordó un nuevo dividendo suficiente á cubrir las perentorias obligaciones que en el día tiene la sociedad, y que atendida la urgencia de reunir fondos, se verifique el cobro en el término de 50 días, que principian á contarse desde el de la publicación en la *Gaceta*, haciéndose el reparto sobre los capitales que representan las acciones de cada socio, habiendo resultado corresponder á un 13 por 100.

Lo que se hace notorio con arreglo á lo prevenido en los estatutos, recordando á los asociados que los que no realicen el pago dentro de dicho término quedan incurso en los efectos del art. 23 de los mismos.

Madrid 26 de Junio de 1849.—Por acuerdo de la comisión central, Juan Bautista Peironet, secretario.

### SOCIEDAD MINERA LA INDUSTRIOSA.

La junta directiva de la misma, que labra sus pozos en el término de la Carolina, ha acordado se prevenga por el presente anuncio al Sr. D. José Castellanos, como poseedor de una cuarta parte de la acción núm. 83, que dentro del término de 30 días, contados desde el de hoy, se sirva hacer efectivo el pago de los dividendos que tiene en descubierto, al Sr. tesorero, que vive en la calle de Latoneros, núm. 11 tienda de fierro; en inteligencia que de no verificarlo en el término prefijado quedará amortizada su parte de acción con arreglo á lo prevenido en el reglamento. 4

### COMPAÑIA MINERA ANGLO-ASTURIANA.

Por el presente se hace saber que todas las acciones de esta compañía, sobre las cuales no se ha satisfecho el dividendo que venció en 4º de Marzo último, se han declarado caducadas por falta de pago de dividendos.

De orden de la Dirección, El Secretario, K. Mackenzie.—Londres 8 de Junio de 1849.

### BAÑOS DEL REAL SITIO DE LA ISABELA.

Abierto desde el 15 de Junio el acreditado establecimiento de baños que lleva este nombre, la administración patrimonial de este Real Sitio se considera en el caso de hacer presente para conocimiento del público que los concurrentes á estos baños en la presente temporada encontrarán en ellos las mejoras y ventajosas reformas que se han realizado en beneficio de los enfermos con las obras mandadas ejecutar por S. M. y hábilmente dirigidas por el arquitecto mayor de palacio Sr. Colomer.

### ATENEO DE MADRID.

Esta corporación celebra junta general el jueves 28 del actual á las nueve de la noche. Y se avisa para conocimiento de los Sres. socios.

Madrid 25 de Junio de 1849.—El secretario primero, José G. Barzanallana.

Hallándose vacante la plaza de médico titular de la villa de Yébenes en la provincia de Toledo, distante seis leguas de esta capital, el Ayuntamiento de la misma ha acordado que se anuncie, para que los aspirantes á ella puedan presentar sus memoriales en el término de 30 días, contados desde la fecha del *Boletín oficial* de esta provincia y *Gaceta* de Madrid en que se inserte este anuncio, al Presidente del Ayuntamiento, francos de porte. Dicha plaza tiene de dotación 8400 rs. pagados por trimestres puntualmente de los fondos municipales, y la provision ha de hacerse por este Ayuntamiento á propuesta en terna de la academia de medicina y cirugía de Madrid. Las obligaciones que habrá

de contraer el que obtenga dicha plaza pueden verlas los aspirantes á ella en el pliego de condiciones que está de manifiesto en esta secretaría de mi cargo.

Soliman y Zaida ó el precio de una venganza, leyenda árabe por Antonio Ribot y Fontseré.

### Condiciones de la suscripción.

Esta leyenda contendrá un tomo en 8º mayor de unas 400 páginas con láminas sueltas á dos colores, dibujadas y grabadas por los mejores artistas.

Se repartirá en 12 ó 14 entregas. Cada entrega constará de 24 páginas y una lámina suelta. Al final se dará una cubierta para encuadernarlo.

El precio de cada entrega es 2 rs. en Madrid y 2½ en provincias, franco el porte.

La primera entrega se halla de manifiesto en los puntos de suscripción, y seguirán las demas con mucha rapidez.

### Puntos de suscripción.

Madrid, Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe, número 4; Monier, carrera de San Gerónimo; Cuesta, Castillo, calle Mayor, y viuda de Barco, calle de Carretas.

En provincias en todas las librerías en donde se suscriba a la *Historia general de España* dedicada á las Cortes y á Doña Urraca de Castilla.

El Duende.—Los duos, arias, canciones, polka burlesca y demas piezas sueltas de esta lindísima opereta, puestas para piano y canto, se hallan de venta en las librerías de Ríos, calle de Carretas, y en la de Cuesta, calle Mayor.

En las provincias en los comisionados del Círculo literario comercial.

*Historia general de España.*—Gaspar y Roig, editores.—Madrid 1849.—La compuesta, enmendada y añadida por el Padre Mariana, con la continuación de Miniana, completa con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el Conde de Floridablanca; la historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el Conde de Toreno, y la de nuestros días, por Eduardo Chao, enriquecida con notas históricas y críticas, biografías, una tabla cronológica de los sucesos mas notables, y un índice general para su mas fácil investigación y metódico estudio, y adornada con multitud de preciosos grabados y láminas sueltas que representan trajes, armas, armaduras y muebles, monedas y medallas, caracteres paleográficos, vistas de batallas y monumentos, costumbres y retratos de los personajes mas célebres desde los tiempos mas remotos hasta los presentes, el retrato de Mariana y un nuevo mapa general de España, dedicado á las Cortes de la nación.

### Segunda edición.

Nuestra edición no contendrá solo la obra de Mariana, ilustrada con notas breves que rectifican sus errores y cubren sus omisiones y las de sus continuadores, pues reunirá en un apéndice un vocabulario geográfico histórico, tres índices y un catálogo de obras de esta clase. El vocabulario tendrá por orden alfabético los nombres antiguos de pueblos, montes, ríos &c. y su correspondencia á los modernos. Uno de los índices será alfabético también para la mas fácil investigación de los hechos: otro los agrupará por su orden de homogeneidad ó semejanza para que pueda hacerse el estudio comparativo entre épocas distintas, tan provechoso en la historia.

Condiciones de la suscripción. Toda la obra constará de cuatro tomos en 4º mayor de 40 entregas cada uno: cada entrega de 16 páginas.

A 2 rs. entrega en Madrid y 2½ en provincias, franco de porte.

Los suscritores de esta nueva edición disfrutará las mismas ventajas que los de la primera. Se les dará gratis, como ya se hizo con estos, el retrato de Mariana, grabado en acero, su biografía escrita por el Sr. Chao, y el mapa de España bajo la dominación de los romanos, ejecutado por el mismo. También se les dará gratis á la conclusión de la obra el mapa grande de la España actual y el retrato del Sr. Chao.

### Puntos de suscripción.

Madrid, Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe, número 4; Monier, Carrera de San Gerónimo; Sanz y Castillo Brun, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor.

En provincias en las principales librerías.

Han salido 20 entregas.

La Epoca, biblioteca para todos.—Por 2 rs. 200 páginas. De cuantas bibliotecas salen á luz ninguna mas económica y variada. Constando principalmente de novelas, escoge entre las del extranjero lo mas fresco, lo mas nuevo, lo de mas mérito; y además de contar su editor con excelentes traductores, que hacen reflejar en las versiones castellanas todo el valor de los originales, la forma en que publica los tomos, la exactitud con que los hace repartir y la baratura del precio á que los da, la recomiendan mas especialmente.

El editor acabará cuantas obras comience. Los suscritores de provincias pagan un real mas por razon de correo.

Van publicados 25 tomos. Se acaba de repartir el segundo de *Las Memorias del Diablo*. A mediados de esta semana saldrá el tercero. También está en prensa el cuarto tomo de *El Collar de la Reina*.

Curso elemental de historia, arreglado al programa oficial, adornado con tres cuadros sinópticos y tablas cronológicas comparadas: segunda edición corregida y enmendada por D. Joaquín Federico de Rivera, doctor en derecho y catedrático de historia en la universidad de Valladolid. Tres tomos en 8º prolongado.

Esta obra, aprobada por el Consejo de Instrucción pública, y señalada para libro de texto en las listas para los cursos de 1847 en 48, y en el de 1848 en 49, ha sido adoptada por las universidades de Granada, Sevilla, Santiago, Zaragoza, Valencia y Valladolid, y en la mayor parte de los Institutos de segunda enseñanza y colegios del reino.

Se vende en Valladolid en casa de D. Félix Mateo, y en Madrid en las librerías de Sanz, Hidalgo y Calleja.

Catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de libros de la Imprenta nacional.

Obras del venerable maestro Juan de Avila, clérigo, apóstol de Andalucía. Nueve tomos en 4º, á 153 rs. en rama y 162 en rústica.

Se venden sueltos cada uno, á 47 rs. en rama y 18 en rústica.

Obras poéticas de Píndaro en metro castellano con el texto griego y notas críticas, por D. Francisco Patricio de Berquiza. Un tomo en 8º, á 13 rs. en rama y 20 en pasta.

Observaciones justificadas y decisivas sobre que la fiebre amarilla pierde dentro de una choza toda su fuerza contagante, y sobre que se precave también y se cura, de un modo hasta ahora infalible, con la quina tomada por un método absolutamente nuevo y distinto del que se ha usado comunmente, por D. Tadeo Lafuente. Un tomo en 8º, á 9 reales en rama y 10 en pasta.

Observaciones sobre los perjuicios que causaría á la agricultura, á la ganadería, á la industria y al comercio la prohibición de extraer el ganado merino, por un vocal del Estarmento de ilustres Próceres. Un cuaderno en 8º, á 2 rs. en rústica.

Observaciones sobre los efectos catarrales en general &c., por J. F. Cabanis, traducidas por D. Pedro María Gonzalez. Un tomo en 8º, á 4 rs. en rama y 5 en rústica.

Oda al feliz nacimiento de la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, por D. Manuel Hernando Pizarro. Un cuaderno en 4º, á 2 rs. en rama y 2 en rústica.

Omníada. Poema por el Conde de Noroña. Dos tomos en 8º, á 26 rs. en rama, 28 en rústica y 34 en pasta.

Oración fúnebre por las víctimas de Zaragoza en los sitios de 1808, pronunciada por el doctor D. Nicolas Antonio Heredero y Mayoral. Un cuaderno en 8º, á 4 rs. en rústica.

Oración fúnebre en las exequias de Luis XVIII, pronunciada por el doctor D. Francisco Antonio Gonzalez. Un cuaderno en 4º mayor, á 4 rs. en rústica.

Ordenanza de S. M. para el servicio de la brigada de carabinieri Reales en cuartel y campaña. Un tomo en 8º en pergamino, á 5 rs. en rama y 6 en rústica.

Ordenanza del Real cuerpo de Ingenieros en 1771. Un tomo en 8º, á 7 rs. en rama y 10 en pasta.

Ordenanza general de correos, postas, caminos y demas ramos agregados á la superintendencia general. Un tomo en 4º, á 10 rs. en rama y 18 en pasta.

Ordenanza general de los presidios del reino. Un tomo en 4º, á 7½ rs. en rama y 8 en rústica.

Ordenanzas generales de Montes. Un tomo en 4º, á 8 rs. en rústica.

Ordenanzas para el gobierno del Real sitio de Aranjuez. Un tomo en 4º, á 18 rs. en rama, 19 en rústica y 26 en pasta.

Idem en pergamino, á 20 rs. en rústica.

Ordenanzas para el reemplazo del ejército de 1800. Un cuaderno en 4º, á 6 rs. en rústica.

Origen de las leyes, artes, ciencias y sus progresos en los pueblos antiguos, traducido del francés al castellano. Cinco tomos en 4º, á 80 rs. en rama y 105 en pasta.

Origen y reglas de la música, con la historia de su progreso, decadencia y restauración, escrito en italiano por el Abate D. Antonio Eximeno, y traducido por D. Antonio Gutierrez. Cuatro tomos en 4º, á 52 rs. en rústica y 62 en pasta.

Origen, progresos y estado de las rentas de la Corona de Aragon, su gobierno y administración, por D. Francisco Gallardo Fernandez. Siete tomos en 4º, á 125 rs. en rama, 132 en rústica y 167 en pasta.

Se venden sueltos 1º, 2º, 3º, 4º y 7º, cada uno, á 16 reales en rama, 17 en rústica y 21 en pasta.

Tomo 5º unido al apéndice, á 26 rs. en rama, 27 en rústica y 31 en pasta.

Tomo 6º, á 19 rs. en rama, 20 en rústica y 24 en pasta.

Plan de enseñanza para el Conservatorio de Artes y varias ciudades del reino, aprobado por S. M. en Real orden de 14 de Febrero de 1832. Un cuaderno en 4º, á 2 rs. en rústica.

Planta y atribuciones del Tribunal mayor de Cuentas. Un cuaderno en folio, á 6 rs. en rústica.

Poesías de D. Eugenio de Tapia. Un tomo en 8º, á 7 rs. en rama, 8 en rústica y 10 en pasta.

Poesías de D. Manuel José de Quintana. Dos tomos en 8º, á 22 rs. en rama, 24 en rústica y 28 en pasta.

Principios de estrategia, aclarados por la relación de la campaña de 1796 en Alemania, obra atribuida á S. A. I. el Sr. Archiduque Carlos, traducidos del francés al castellano y aumentados con adiciones por el Brigadier de caballería D. Francisco Ramonet. Cuatro tomos en 8º marquilla y un atlas, á 124 rs. en rama, 128 en rústica y 240 en pasta.

Idem á la holandesa, á 148 rs. en rústica.

Principios de gramática general, por D. José Gomez Hermosilla. Un tomo en 8º, á 12 rs. en rama y 14 en pasta.

Programa de un curso de geometría y mecánica aplicada á las artes para el uso de los artesanos y demas personas que dirigen talleres ó fabricas, por el Baron Carlos Dupin, traducido del francés por D. Juan Lopez de Peñalver y Latorre. Un tomo en 4º, á 8 rs. en rústica.

Prontuario para la mas breve y metódica instrucción en el ejercicio y maniobras de la infantería, formado para los sargentos y cabos. Un tomo en 8º, á 5 rs. en rama y rústica.

## TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho y media de la noche.—*Lluven bufetones*.—Baile.—*Cuando se acaba el amor*.—Baile.

Nota. Mañana se pondrá en escena la comedia en cinco actos, nunca representada en este teatro, titulada *La calumnia*, desempeñada por las Sras. Lamadrid (hermanas) y Llorente, y los Sres. Valero, Arjona, Boldun, Alverá y Ossorio.

TEATRO DE LA COMEDIA. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—*Las gracias de Gedeon*, comedia en un acto.—*La cigarrera*, comedia en un acto de costumbres andaluzas.—*La linda gitana*, bailable nuevo español.—*La perla sevillana*, comedia en un acto, en la que se cantará el zapituz por los Sres. Pardo y Guerrero.—*Manchegas jaleadas*.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.